

Realidades de la práctica bajo la nueva reforma. Reflexiones encuentro de tutores

La práctica pedagógica es el espacio diseñado para consolidar y fortalecer el proceso de formación de los licenciados; la resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017 presenta las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado y deroga la Resolución 2041 de 2016. La resolución 18583 de 2017 subraya que el proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares, se reconocen como ejercicios a partir de los cuales, el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional, de igual forma concluye que se entiende por práctica educativa el proceso de formación, conceptualización, investigación e intervención adelantadas en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblaciones.

En la resolución se presentan los siguientes cuatro componentes específicos para la formación de docentes: (i) los fundamentos generales (constituyen comunidad académica); (ii) los saberes específicos y disciplinares (que incluye el dominio saberes actualizados); (iii) el componente de pedagogía (que vincula los conocimientos pedagógicos, entre estos aprendizaje y evaluación), y (iv) la didáctica de las disciplinas (que aborda el quehacer del educador). Estos componentes llevan a analizar las aptitudes y actitudes que deben desarrollar los estudiantes a lo largo de su formación como licenciados en química para lograr los objetivos esperados durante la permanencia en las instituciones durante los dos semestres de la práctica pedagógica.

El Comité de Práctica Pedagógica y Didáctica lleva a cabo reuniones anuales con profesores titulares y asesores, en el cual se presentan diferentes posturas, tensiones, dificultades, posibilidades, así como oportunidades del ejercicio de la práctica en las diferentes instituciones. Surgen a partir de los encuentros realizados, reflexiones y aportes para el fortalecimiento de cada uno de los componentes enunciados en la resolución, con el fin es obtener las mejores condiciones en la formación integral para responder a los retos del siglo XXI, época llena de incertidumbre, de múltiples accesos a la información, de dificultades políticas,

económicas y ambientales, donde es posible formar personas críticas y propositivas con sentido de responsabilidad social.

Con respecto al componente de los fundamentos generales, se propone desde el inicio de la formación como licenciados consolidar comunidades académicas que permitan contribuir y dar una visión de lo que se realiza con respecto a educación en química.

La práctica docente es en éste sentido un escenario para desarrollar estrategias de innovación que puedan ser compartidas y divulgadas por una comunidad que busque el desarrollo de la formación docente dentro de los componentes establecidos por la normatividad actual, retos que permiten consolidar comunidades académicas y formación acorde a las necesidades del siglo XXI.

Comité Editorial